



PREMIOS PERIODISMO Y SALUD MENTAL DE AGIFES (2020)

El objetivo de este certamen es fomentar y premiar los trabajos periodísticos en torno a la salud mental. Queremos subrayar la labor de los profesionales que informan sobre el colectivo de personas con trastorno mental desde un punto de vista responsable, poniendo el foco en la sensibilización social y contribuyendo a luchar contra el estigma.

Estos premios se han creado para agradecer el trabajo de los medios de comunicación, dado el poder que tienen para ayudar a normalizar los problemas de salud mental y a favorecer la integración social de las personas con trastornos mentales.

¡No dudes en compartir con nosotros tu trabajo!



PARTICIPACIÓN

- Optarán al premio los/as autores/as cuyos trabajos periodísticos estén publicados o emitidos en medios de comunicación guipuzcoanos o con difusión en el ámbito guipuzcoano (pueden ser medios de ámbito autonómico, regional o estatal que hayan publicado o emitido un reportaje relacionado con la salud mental en el ámbito guipuzcoano).
- El concurso está dirigido a televisiones, radios, periódicos y webs informativas.
- Los trabajos los deberán presentar los/as propios autores/as o los medios de comunicación donde han sido emitidos o publicados con la autorización del periodista o equipo que lo ha elaborado.
- Los trabajos podrán presentarse en euskera y/o castellano. Por lo tanto, el/la participante tendrá la oportunidad de mostrar un trabajo en una única lengua o en ambas.
- Cada participante podrá presentar tantos trabajos como quiera en cualquiera de las lenguas y categorías especificadas.

CATEGORÍAS

- El concurso se compone de tres categorías y los trabajos presentados deberán presentarse asociados a una de ellas:
 - Prensa y medios digitales
 - Televisión
 - Radio

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorarán especialmente los trabajos enfocados a la sensibilización social, que contribuyan a superar el estigma en torno a los problemas de salud mental; que favorezcan la inclusión social de las personas afectadas, que rompan con los prejuicios que rodean a estas dolencias y que se enfoquen a las capacidades y posibilidades de recuperación de las personas afectadas.

- Se valorará el uso de una terminología adecuada y respetuosa con el colectivo de personas con enfermedad mental (Ver [Guía de Estilo para medios de comunicación](#), realizada por Fedeaefes).
- En el caso de que los trabajos presentados contengan fotografías o recursos audiovisuales, se valorará también el contenido y visión que ofrecen estos materiales.
- Se valorará el espacio y protagonismo dedicado al artículo o reportaje publicado o emitido.

DOTACIÓN DEL PREMIO

- Se han establecido un total de tres premios, dotados de **400 euros** cada uno, para cada trabajo ganador en cada una de las tres categorías.
- No habrá distinción de idiomas. Los trabajos elaborados y presentados en euskera y/o castellano en prensa escrita, radio o televisión optarán a los mismos premios.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos presentados a concurso deberán haber sido publicados o emitidos en 2020.
- La fecha máxima de presentación de los trabajos será el 30 de noviembre de 2020.
- Los trabajos deberán presentarse de la siguiente forma:
 - **Prensa y medios digitales:** PDF de la página completa del periódico o revista que haya publicado el trabajo, con la clara visibilidad de la fecha de publicación y firma del autor. En caso de ser una publicación digital, se adjuntará la URL o enlace para la visualización online.
 - **Radio:** en formato digital reproducible mediante los programas de audio convencionales.
 - **Televisión:** se presentará en un formato compatible con Youtube.

- El material deberá ser enviado a **info@agifefes.org**, acompañado por los datos de contacto del autor/a o autores/as (incluidos en un documento de texto):
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Email
 - Teléfono
 - Perfil de Twitter (opcional)
 - Medio de comunicación en el que se ha publicado o emitido el trabajo
 - Fecha de publicación o emisión del trabajo

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

GANADORES

- La comisión de sensibilización de Agifes seleccionará los trabajos presentados a concurso, en base a los criterios anteriormente explicados.
- La decisión de la comisión será inapelable.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los tres premios, si considera que ningún trabajo presentado cumple con los requisitos especificados.
- Los trabajos premiados se publicarán en la página web www.agifefes.org. Además, se informará a los ganadores vía email o por contacto telefónico.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

PRESENTADOS

- Los trabajos ganadores, así como una selección de los mejores artículos y reportajes audiovisuales, se publicarán en la web de Agifes, www.agifefes.org, y se divulgarán a través de las redes sociales y de los medios informativos de la asociación (Newsletter y boletín).
- En todo caso se citarán el medio de comunicación y los/las autores/as de los trabajos.

CONFORMIDAD

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a agifes@agifefes.org, indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web www.agifefes.org